



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00214750-UNC-VDE#FP

VISTO

La RD 1601/15 por la que se autorizan a cursar adscripciones ad-honorem en la asignatura Psicología y Penología, durante el periodo del 25.08.2015 al 25.08.2017, y su rectificatoria RD 1944/15; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Olga Puente, informa que la Licenciada Araceli Esther Osés DNI 22.415.832 y el Licenciado Carlos José Ayrolo DNI 20.345.714 cumplieron con las obligaciones de la adscripción, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Perfilación Criminal y Autopsia Psicológica. Aplicaciones en la Preparación Criminal Preparatoria. Aportes al Proceso Penal" y "Sistema Penal - Organización y Funcionamiento", respectivamente.

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

Que obrando el informe favorable de la Profesora Olga Puente, y de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde aprobar la adscripción a la Licenciada Araceli Esther Osés y al Licenciado Carlos José Ayrolo.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la adscripción ad-honorem a la Licenciada Araceli Esther Osés DNI 22.415.832 y al Licenciado Carlos José Ayrolo DNI 20.345.714, cursada en la asignatura Psicología y Penología de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 25.08.2015 al 25.08.2017.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que la Licenciada Araceli Esther Osés y el Licenciado Carlos José Ayrolo han realizado los trabajos previstos por la cátedra.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

